



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE LOJA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA: MINERAWANTZA COMPAÑÍA LIMITADA,

Se comunica al público que la compañía: **MINERAWANTZA COMPAÑÍA LIMITADA**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Loja, el 07 de diciembre del 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.L11. **0343** de 14 de diciembre del 2011.

Se reforman los Arts. 3, 29, 30, 31, y 32 del contrato constitutivo:

ARTICULO TRES: "La compañía tiene como objeto social principal:.....; la realización de todo tipo de actos de comercio relacionado con la fabricación, elaboración, distribución, comercialización, consignación de tubos de PVC Y PRFV de la marca Plásticos Rival;.....".

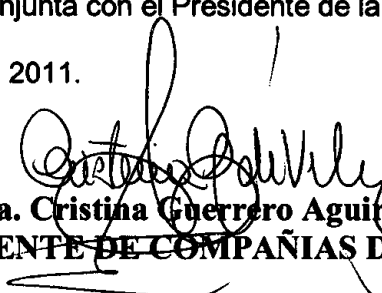
ARTÍCULO VEINTINUEVE: "El Presidente será nombrado por la junta general de socios para un período de cinco años, pudiendo ser indefinidamente reelegido. Puede ser socio o no."

ARTÍCULO TREINTA: "Son deberes y atribuciones del Presidente de la compañía:.....h) Ser el representante legal judicial y extrajudicial de la compañía."

ARTÍCULO TREINTA Y UNO: "El Gerente General será nombrado por la junta general de socios y durará cinco años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Puede ser socio o no."

ARTÍCULO TREINTA Y DOS: "Son deberes y atribuciones del Gerente General de la compañía: a) Representar legalmente a la compañía, en forma judicial y extrajudicial, en forma conjunta con el Presidente de la Empresa;....."

Loja, 14 de diciembre del 2011.


Dra. Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos de quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio de la compañía